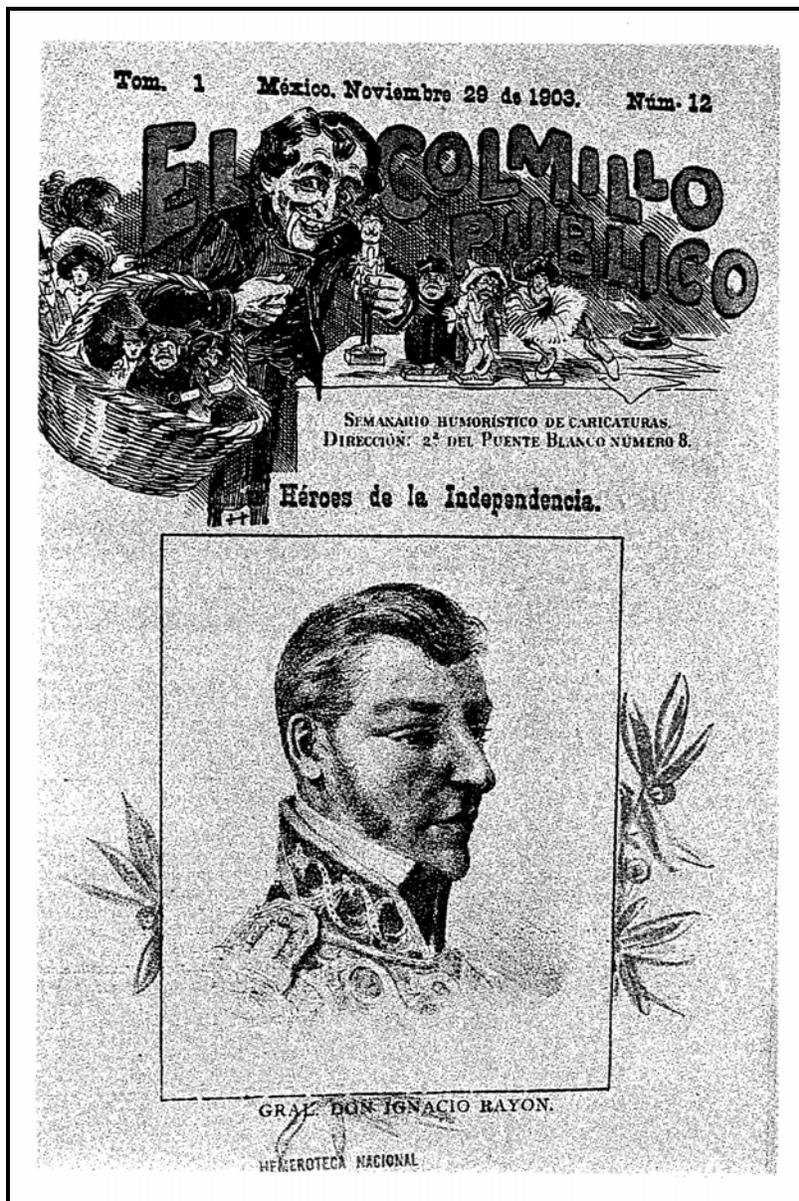


Unidad 3

- La prensa realista en la revolución de Independencia

La prensa realista en la revolución de Independencia (1810-1811)

Martha Celis de la Cruz



El Colmillo Público, 29 de noviembre de 1903.

Los problemas sociales en la Nueva España en 1810

LA CAPITAL DE LA NUEVA ESPAÑA vivía un clima de tirantez al conocerse, con dos meses de retraso, las noticias de la invasión de Francia al reino español. El Ayuntamiento, formado principalmente por criollos, jugó un papel importante en la concientización de la problemática novohispana, pues contaba con el apoyo del virrey José de Iturrigaray, a quien el Real Acuerdo y un grupo de comerciantes españoles dieron golpe de estado, en agosto de 1808.

Para entender la lucha de la independencia, retomamos la propuesta de Masae Sugawara (1989), quien da una visión panorámica de dicho proceso y, a la vez, nos ayuda a comprender sus causas e interrelaciones socioeconómicas y políticas. El autor divide el proceso de la independencia en cinco etapas:

- Las reformas borbónicas (1763-1796).
- La crisis del sistema colonial español (1796-1808).
- La revolución burguesa por la independencia (1810-1815).
- La contrarrevolución triunfante y las dispersas guerrillas independentistas (1815-1820).
- La consumación de la independencia, el efímero imperio de Iturbide, y la conformación del estado nacional republicano.

La interpretación de Sugawara busca corregir una visión tradicional que sitúa el comienzo de la independencia en julio de 1808 y la culminación en septiembre de 1821, e insiste en confundir las condiciones externas (mayo de 1808 y enero 20 de 1820) en la metrópoli, y “transformarlas en determinaciones históricas de la lucha por la independencia.” (Sugawara, 1989: 14.) Se eluden las importantes “determinaciones internas-novohispanas” que se dieron para concientizar a los diferentes grupos sociales de la necesidad de consumir la independencia.

Para el presente estudio nos remitiremos a la tercera etapa; sin dejar de anotar las condicionantes que se plantean en las dos primeras. Éstas fueron: las crisis en el bloque dominante del gobierno virreinal y los conflictos internacionales en los que se vio envuelto el reino español, con un alto costo financiero que lo indujo a la quiebra, y la crisis interna del imperio que lo llevó a fracturar las relaciones con sus colonias y a trasladarles el costo de ésta.

Otro factor importante en esta etapa fue la recuperación de la población indígena y la reorganización de la minería y la agricultura, cuyas ganancias se reinvirtieron para lograr el desarrollo de centros urbanos y zonas geográficas en condiciones similares.

El auge y expansión de la economía novohispana promovió un mercado interno:

Se generan nuevas formas de división del trabajo y surgen nuevas clases sociales. La diferenciación étnica y las corporaciones juegan un papel importante, pero en última instancia subordinado a la lucha de clases. (Sugawara, 1989: 16.)

Se puede sugerir, con la limitación del caso, que este fue un tiempo de gran desarrollo y perfeccionamiento de la explotación colonial. Las clases trabajadoras

fueron más explotadas y las clases dirigentes (criollas) desearon todo el poder para ellas; por lo tanto, había que distinguir entre una revolución de la prosperidad -para el poder- y una revolución de la miseria -para el bienestar.

Los criollos de la sociedad novohispana se levantaron a la vez contra un sistema político-social y contra un pacto colonial del que se aprovechaban los funcionarios y los comerciantes venidos desde la península, cada vez más numerosos y altaneros. Para la oligarquía criolla el hecho de ser patriota significaba ser antiespañol.

El Grito de Dolores dio lugar a un primer planteamiento: lucha de americanos contra españoles, o como lo describe Sugawara:

Un llamado al levantamiento nacional de todos los partidos independentistas afectados por el dominio español empezando por la gran propiedad criolla hasta las masas desposeídas. De ahí que no fuese casualidad ni oportunismo el hecho de que algunos de los representantes de los círculos de la riqueza se hayan sumado al levantamiento. (Sugawara, 1989: 21-22.)

El control a la libertad de expresión

Para comprender el significado de la prensa en la Colonia y principalmente el papel que desempeñaron el periodismo insurgente y el realista, es necesario conocer los requisitos para publicar un impreso en aquella época.

Los impresores necesitaban de una licencia o permiso ante la junta de Censura para poder publicar un libro, folleto o periódico. El régimen colonial había elaborado una legislación especial para periódicos, impresores, libreros y libros prohibidos.

Reglas que deben observarse en los papeles periódicos y escritos, cuya impresión corra bajo la inspección del juez de Imprentas... El examen y licencias para imprimir los papeles periódicos, que no pasen de cuatro o seis pliegos impresos, corra a cargo del juez de Imprentas... (Impresores:) No puedan tener imprentas las comunidades ni personas privilegiadas, no ser regente de ellas, sino es los seculares sujetos a jurisdicción Real. Observancia de las leyes precedentes, y absoluta prohibición de imprimir papeles algunos sin las licencias que se previenen. No se dé licencia para imprimir papel alguno, sin preceder su examen por el tribunal a quien toque... No se den licencias en el Consejo para impresiones de libros ni papeles que traten de comercio, fábricas, metales, etc., sin preceder su presentación en la junta de comercio y moneda... Observancia de la ley de Indias, prohibitiva de imprimir libro o papel alguno que se trate de materias de aquellos dominios, sin especial licencia del Consejo de Indias... Cumpliendo de la ley 1, de este título prohibitiva de la venta de libros extranjeros sin licencia del Consejo... Creación de un Juez privativo de imprentas y librerías, con inhibición del Consejo y demás tribunales, bajo las reglas que se expresan. Libros y papeles prohibidos: Prohibición de introducir, vender ni tener libro alguno de los prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición... prohibición de papeles sediciosos y contrarios a la fidelidad y tranquilidad pública... Reglas que han de observarse en las aduanas; y nombramiento de revisores de libros en ellas, para evitar la introducción de los prohibidos... Las justicias recojan de los libreros los libros prohibidos; y no permitan en sus tiendas conversaciones contrarias a nuestra Constitución política.¹

Pero a pesar de esta censura tan meticulosa, los españoles americanos lograron introducir, subrepticamente, las publicaciones prohibidas, lo que les permitió desarrollar una sólida cultura humanística que alcanzó plena madurez a fines del siglo XVIII.

¹ *Novísima recopilación de las Leyes de España. Dividida en doce libros... Tomo in, libro VIII... Títulos XV, XVI, XVII y XVIII, pp. 527-529.*

Según Lucas Alamán, las medidas de control tomadas por las autoridades virreinales fueron tardías, ya que “el espíritu público había cambiado completamente, y éste se había extendido” (Reyes Heróles, 1974: 293-294.) al interior del país, especialmente a Guadalajara y el Bajío.

Otro hecho, sumado a la vida cotidiana novohispana, fue la creciente afición a la lectura, que se fue extendiendo por el aumento del comercio de librerías

... en Madrid y otras ciudades de España (y sus colonias), y no era raro encontrar bibliotecas bien compuestas en las casas de los particulares, no sólo de la capital, sino de las ciudades de la provincia. (Reyes Heróles, 1974: 295.)

Así pues, fue inevitable que llegaran las nuevas ideas y los cambios que sufrió Europa a oídos de españoles europeos y americanos. La influencia de la Revolución Francesa fue una escuela abierta

... para la instrucción de todos los pueblos, no dejó de extender sus lecciones a México, a pesar de lo remoto que se hallaba de este teatro por su distancia y escasez de relaciones, y por las precauciones que entonces más que nunca tomó el gobierno español para evitar en los súbditos de México el conocimiento de las doctrinas y ejemplos que dieron un sacudimiento tan fuerte a todo el orden social. (Reyes Heróles, 1974: 284-285.)

Se empezaron a organizar grupos culturales llamados Sociedades de amigos, en donde se leían poemas y eran discutidos escritos y libros de la época. También en ellas comenzaron a ventilarse, poco a poco, los conflictos entre los españoles europeos y los americanos y a agruparse personajes que más tarde fueron las cabezas del movimiento insurgente y de gobiernos posteriores, en la etapa independiente.

En la folletería y los periódicos de la época comenzó a surgir la crítica en torno a los problemas de los grandes núcleos de población. Sin embargo, el pueblo todavía no estaba preparado para asimilar las teorías de la libertad ni los conceptos sobre la creación de las nuevas naciones. Pero sí comprendía la crítica que se hacía al desmedido acaparamiento de las riquezas y puestos públicos por parte de los españoles peninsulares. En la confusión de ideas que dieron a conocer estos escritos hay un hilo conductor que nos permite observar dos tendencias: una liberal y otra antiliberal o realista.

La tendencia liberal representada por la prensa insurgente tuvo un carácter más polémico y proselitista. En ella se trataron asuntos sobre los principios del derecho social, “sobre la soberanía del pueblo, sobre los límites de la autoridad, sobre los deberes de los gobernantes, y otras cuestiones que interesaban a los ciudadanos...” (Reyes Heróles, 1974: XIII) En las escuelas “comenzaban a introducirse las reformas: filosofía moderna, la física experimental, los principios luminosos de Newton, la lógica de Condillac, las doctrinas de Locke...” (Reyes Heróles, 1974: 12 y 45.)

Mientras, la tendencia antiliberal o realista era defendida por la prensa tradicional española, en donde abundaban los escritos redactados “ya en un estilo peinado y académico para convencer a los cultos; ya en lenguaje burdo y popular para penetrar en la caótica conciencia de las masas”. (Urbina, 1985: LIII.)

Los primeros periódicos ideológicos

Los criollos ilustrados, estratégicamente colocados dentro del sistema colonial, tomaron conciencia de los cambios provenientes de la metrópoli y crearon una nueva cultura política; en busca de una solución que les permitiera participar en las decisiones del Estado Borbón, que los excluía de los órganos de gobierno del virreinato. De esta manera, los criollos utilizaron, como otro más de los instrumentos de la guerra, la información de la prensa con un carácter doctrinario. (Guedea, 1992.)

Lo mismo hicieron los grupos realistas en defensa del gobierno colonial, quienes con evidente ventaja, pudieron al principio propagar sus ideas para amedrentar a los indecisos e intimidar a los potenciales simpatizantes de los insurgentes.

Así se iniciaron los primeros periódicos de partido, como herramientas ideológicas en la obra de reconstrucción nacional (insurgentes), y en defensa de una monarquía en decadencia (realistas). (Casaus, 1988: 63.)

Al iniciarse la lucha por la independencia sólo 30,000 mil mexicanos sabían leer, de un total de 6'122,000 habitantes. Por lo tanto, no existía la posibilidad de darle una amplia difusión a las publicaciones. La población se componía de la siguiente forma (Torres Quintero, 1990: 57): aproximadamente 3'000,000 de indios puros; 1'500,000 mestizos; 500,000 negros y sus castas; 900,000 criollos y 100,000 españoles europeos; y es en los dos últimos grupos donde encontramos a los posibles lectores.

Miquel I. Verges, en su estudio sobre la prensa insurgente, divide el comportamiento de las publicaciones en dos etapas: una que va de 1810 a 1817 y la otra de 1817 a 1821. En la primera, habla de un periodismo influenciado por la información “enciclopedista de los filósofos franceses del siglo XVIII; en la segunda, del afán absolutista que se había despertado entre las clases privilegiadas del país con el régimen español”. (Miquel, 1941: 16.)

La prensa realista ha sido poco atendida por los estudiosos del periodismo mexicano. Para definirla se han considerado aquellos escritos publicados periódicamente, creados por los grupos de españoles peninsulares y americanos, en contra de la propaganda del movimiento independentista.

Periódicos 1810-1813

Realistas	Insurgentes
<i>Anti-Hidalgo</i> , 1810-1811	<i>El Despertador Americano</i> , 1810
<i>Diálogos entre Filopatro</i> , <i>Acerario y Moros</i> , 1811	<i>El Ilustrador Nacional</i> , 1812
<i>El Aristarco</i> , 1811	<i>El Ilustrador Americano</i> , 1812
<i>El Verdadero Ilustrador</i> <i>Americano</i> 1812	<i>Semanario Patriótico Americano</i> , 1812
<i>El Centinela Contra los Seductores</i>	<i>El Despertador de Michoacán</i>
<i>El Amigo de la Patria</i> , 1812	<i>Sud</i>
<i>El Fénix</i>	<i>El Correo Americano del Sur</i>
<i>El Ateneo</i>	<i>La Gazeta del Gobierno Americano</i> <i>del Norte</i> , 1812-1813
<i>El Nuevo Aristarco</i> , 1813	

En la revisión del material encontrado se examinaron las publicaciones de los dos bandos a partir del “Grito de Dolores”, para ubicar y comprender el discurso de sus escritos en relación con la evolución del movimiento y, sobre todo, para detectar las fechas de las publicaciones realistas, ya que éstas no lo indican con claridad.²

En la selección de los periódicos no se tomaron en cuenta las publicaciones oficiales y literarias, dado su carácter gubernamental. Así, la Gazeta del Gobierno de México era un órgano informativo del poder virreinal, que publicaba bandos, decretos, comunicados y partes militares del conflicto. El Diario de México era un periódico de literatura. Otras publicaciones similares sólo trataron los asuntos políticos de manera muy superficial.

La bibliografía consultada sobre la historia de la prensa mexicana y el periodismo en la Nueva España se refiere someramente a las publicaciones de 1810 y 1811. Por lo que respecta a los periódicos realistas, las fuentes coinciden en mencionar como los primeros al Anti-Hidalgo (1810-1811) y Diálogos entre Filopatro, Acerario y Moros (1810-1811).

Para situar las publicaciones de la prensa realista se mencionan algunos de los acontecimientos previos que, en materia de divulgación, realizaron los grupos insurgentes. Hidalgo había difundido sus ideas en 12 proposiciones que circularon el 10 de octubre; el 23 del mismo mes salió la Proclama de Ignacio Rayón y el 29 de noviembre Hidalgo emitió un bando aboliendo la esclavitud. El 20 de diciembre se publicó el primer número de El Despertador Americano, en Guadalajara.

Mientras tanto, las autoridades virreinales trataron de escribir la historia del movimiento insurgente, a partir de la información recabada: insurgentes presos, correspondencia interceptada, papeles y periódicos clandestinos del movimiento rebelde.

Según Carlos María de Bustamante, el proyecto del virrey Venegas constaba de tres partes: una política, encargada al canónigo José Mariano Beristain y Souza; una militar, a cargo del comandante realista y poeta Ramón de Roca, y otra judicial encomendada al oidor Miguel Bataller y Vasco. (Guedea, 1995: 85.)

La parte política enfocó su atención en la defensa del reino de España. En particular el padre Beristain, como español americano, se propuso resaltar el legado cultural de la madre patria a sus colonias. Para esta empresa contó con el apoyo del doctor y fraile Ramón Casaus y Torres (1767-1845), dominico español, calificador de la Inquisición y académico de San Carlos, quien defendió la causa realista de manera tenaz y maligna, sobre todo en sus ataques hacia la persona y familia del padre Miguel Hidalgo y Costilla. Para este fin tuvo otros colaboradores que fueron uniéndose a la defensa de sus intereses y privilegios colonialistas. En menos de tres meses los

² Los documentos analizados no fueron los originales sino las reproducciones publicadas en la colección de documentos de la historia de la guerra de independencia, recopilación de J. E. Hernández y Dávalos. Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México. 1808-1821, impresor José Ma. Sandoval, 1878; edición facsimilar, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, t. II, núm. 257.

escritos realistas se difundieron en folletos, bandos, sermones, proclamas, documentos y periódicos.

El presente estudio se centra en el análisis de las dos publicaciones mencionadas, donde Beristain y Casaus escribieron en contra del movimiento insurgente a fin de contrarrestar el impacto de la propaganda independentista en la sociedad mexicana. Los periódicos seleccionados van de los primeros meses del movimiento insurgente hasta la muerte de Hidalgo.

Al comienzo del conflicto los dos bandos (el insurgente y el realista) estaban confundidos: se acusaban mutuamente de ser instrumento de José Bonaparte y de traicionar al rey Fernando VII; defendían la propiedad territorial y sus riquezas, así como el dogma católico y la dignidad del reino.

Las ideas políticas de los primeros insurgentes fueron rebatidas dogmáticamente por medio de la religión, siempre en defensa de los privilegios del régimen monárquico y despótico. José Mariano Beristain y Souza y Ramón Casaus y Torres coinciden en fundamentar el origen del conflicto en la rivalidad que existía entre los hombres y mujeres nacidos en América frente a los peninsulares enviados por el rey de España para gobernar y administrar el virreinato.

Con argumentos en forma de diálogos, dirigidos al pueblo en general, y cartas impregnadas de citas religiosas y griegas, para un grupo más selecto, defendieron la postura de los españoles llegados a América después de la conquista, a quienes Hidalgo responsabilizaba de acaparar las riquezas nacionales, y de ocupar los puestos públicos más importantes, además de asediar y humillar a las mujeres americanas del virreinato.³

Los criollos ocupaban empleos secundarios en la explotación de las riquezas nacionales; la participación en los procesos de producción de la agricultura, la minería, la industria y el comercio industrial era manejado casi exclusivamente por los pocos españoles que había en la colonia. (Torres Quintero, 1990: 59.)

La conciencia de los criollos acerca de esta realidad se vio enriquecida por la información procedente de Europa. La Gazeta del Gobierno de México publicó las noticias de la defensa española que hicieron los peninsulares del reino contra la invasión y los valores patrióticos con los cuales argumentaban dicha defensa.

Los criollos se preguntaban por qué ellos no podían defenderse de los invasores españoles; Humboldt había percibido el germen del nuevo espíritu, cuando decía:

Los criollos prefieren que se les llame americanos; y desde la paz de Versalles, y especialmente después de 1789 se les oye decir muchas veces con orgullo: yo no soy español, soy americano; palabras que descubren los síntomas de un antiguo resentimiento. Delante de la ley todo criollo blanco es español; pero el abuso de las leyes, la falsa dirección del gobierno colonial, el ejemplo de los Estados Confederados de la América Septentrional y el influjo de las opiniones del siglo, han aflojado los vínculos que en otro tiempo unían más íntimamente a los españoles

³ Miquel I. Verges, *op. cit.* "Sólo sois buenas para esposas cuando tenéis dinero, y de consiguiente no es vuestra hermosura, vuestras gracias y vuestro recato lo que él solicita; sino vuestros intereses, y las que no los tienen están destinadas sólo para saciar sus criminales apetitos." *Semanario patriótico americano*, núm. 1, p. 136.

Europeos. (Reyes Heróles, t. 1, 1994: 8.)

Efectivamente, ya estaba en gestación el movimiento nacionalista con fuertes argumentos para su definición, desde Juan José Eguiara y Eguren en su enérgica defensa de la cultura novohispana, hasta los sermones de Abad y Queipo a favor del pueblo y el bajo clero como antecedentes de una nueva visión política de las causas de los conflictos en el virreinato.

Los comentarios a favor de los hijos de españoles nacidos en América, circulaban discreta y subrepticamente; mientras que los escritos de algunos españoles, fundamentalmente dirigentes y militares (formados en la contienda), estaban llenos de:

...odio hacia un pueblo airado y rebelde que no se aviene con la sujeción y que trata de destruir a costa de su vida, sino más aún el desprecio hacia los mexicanos, a la sociedad novohispana a la cual se desconsidera y subrayan sus faltas, como si algunas de las que se le afean no hubieran sido provocadas por el propio sistema de colonización. (De la Torre, 1985: p. XXII.)

Estos odios, rencores, soberbias y corajes se encuentran en la lectura de las dos publicaciones objeto de este estudio por ello, resulta necesario un análisis comparativo de sus discursos, para comprender mejor las posiciones del bando insurgente y el peso de su pensamiento y acción frente a una realidad con tantas desigualdades y tan llena de contrastes sociales. El choque de estas dos visiones del mundo y sus contradicciones internas surge al estudiar estos documentos. Las dos posiciones antagónicas evolucionaron lentamente hasta explotar en un momento de coyuntura política interna y externa: la división del gobierno y la caída del Imperio español.

Diálogos entre Filopatro, Acerario y Moros (1810-1811)⁴

Periódico semanal,⁵ formado por quince diálogos escritos por el canónigo doctor José Mariano Beristain y Souza, con el objeto de poner de manifiesto los beneficios que había recibido la Nueva España por parte de la metrópoli y la injusticia de la insurrección.

Filopatro o amigo de la patria es el protagonista principal en los diálogos. Para él, la definición de “un buen patriota o un buen ciudadano (que todo es lo mismo) es aquel que observa por principio irrevocable ser tan útil, cuanto le es posible, a la patria o sociedad, de que es miembro”. (Diálogo XII, 729.) Beristain se consideraba a sí mismo un verdadero amante de su patria y de sus paisanos, como tal, “cuando veía a algunos enfermos, el deseo de su salud le dictaba explicarles lo que podía sanarlos o aliviarlos.” (Diálogo XII, 711.) El personaje de Acerario representa al español ingenuo quien pregunta, con argumentos sinceros, el porqué de la guerra, mientras que Moros (criollo), cuestiona con cierta malicia, y sin ocultar su simpatía hacia los liberales, los motivos del levantamiento insurgente y el malestar de los españoles americanos.

La principal causa del levantamiento insurgente, según el canónigo, fue la rivalidad entre gachupines y criollos, lo que de acuerdo con Beristain y Souza era algo injusto y ridículo. El autor instó a la población novohispana a rechazar tales vocablos, y

⁴ Hernández y Dávalos, J. E., *Op. cit.*, t. II, núm. 257, pp. 695-739.

⁵ La publicación no tiene fechas. Posiblemente apareció a fines de octubre o principios de noviembre, lo anterior se deduce de las pláticas sobre los festejos de los días de Todos los Santos y Difuntos.

que en su lugar se emplearan otros como: españoles de acá y españoles de allá; o bien, español americano y español europeo; o también, español nuevo y español viejo. Todos -decía- viven enlazados por la misma sociedad por vínculos naturales y civiles. Los españoles de allá se han casado con españolas de acá. Los lazos entre ellos se han interrelacionado tan estrechamente que él no veía ninguna diferencia. Además, existían similitudes y características (Diálogo IX, 723.) comunes entre ellos, en cuanto a caracteres:

<i>Europeos</i>	<i>Americanos</i>	<i>Caracteres</i>
Andaluces	Habaneros	Arrogantes festivos y graciosos.
Valencianos	Poblanos	Dulces y suaves. Catalanes Bravos pero hombres de buen corazón.
Vizcaínos		Tienen una entereza que parece dureza, educación y costumbres sobrias.
Montañeses		Parecen sombríos y ásperos, su alma es depósito de honradez
Aragoneses		Fiel amigo.
Castellanos		Siempre generoso.

Ante argumentos sobre las preferencias de los mejores empleos y buenas propiedades para los españoles europeos en detrimento del español americano, su criterio se basaba en que el conquistador (o el español de allá) vino a sacrificarse, a trabajar para formar esta patria, por lo cual tenía el derecho a ser dueño de las propiedades ganadas con el sudor de su frente. Si los hijos, nietos o sobrinos de esos españoles europeos habían heredado dichas propiedades, en muchos casos las alquilaron o vendieron a españoles de allá, recién llegados, quienes las habían trabajado e incrementado su patrimonio, por eso era natural que los vieran con envidia.

A la pregunta de ¿quiénes eran los dueños de la Nueva España? respondió: los españoles europeos, porque habían trabajado, ganado, comprado o adquirido lícitamente sus bienes. Acerca del criollo, decía Filopatro:

... el americano heredó esas posesiones, y negociaciones... y luego se cansa de cultivarlas y mantenerlas y las vende porque quieren vivir en México 'como Dios sabe', ... y viene a dar en la miseria o en la medianía ¿qué culpa tienen los europeos?'. Quienes deben quejarse de sí mismos son los americanos. (Diálogo 11, 699.)

Beristain no deja de reconocer la carestía de víveres y la hambruna que vivía la población más indigente en toda la Nueva España a causa de los desastres naturales, la sequía y la política de acaparamiento de los comerciantes, y lo explicaba así:

El abaratar estos alimentos de primera necesidad (trigo, maíz y frijol) no está en el arbitrio de los hombres. Dios tiene en sus manos las llaves de los cielos, es quien, según envía las aguas, los calores y los hielos, abarata o encarece los frutos de la tierra. (Diálogo II: 698.)

En cada uno de los diálogos va encadenando las respuestas a los razonamientos del levantamiento insurgente, como el de que “los españoles quieren dar el reino de España a los ingleses y franceses”.

Por medio de la publicación conocemos las críticas a los insurgentes Hidalgo y Allende, a quienes se acusaba de haberse relacionado con el capitán francés D'Almivar, (Diálogo VII, 712-714.) en su viaje por Valladolid. Ahí se organizó la sublevación y se elaboraron los planes de independencia, lo que se demostraría con documentos encontrados en Querétaro, estos fueron: un mensaje en clave, en idioma francés, una estampa de un águila devorando al león, con una minuta en francés y monedas de oro de los Bonaparte repartidas en los pueblos de Querétaro, San Miguel y lugares cercanos. El apunte para las proclamas a repartir decía:

Se les pintará a los indios, con cuanto horror se pueda, la injusticia y crueldades con que los españoles les conquistaron... Se les dirá que tienen usurpada su tierra... Se les ofrecerá quitarla del poder de los usurpadores, y repartírsela, y librarlos del yugo que los oprime. ¿Qué le parece a usted señor Moros? Adiós hacienda que le dejó a usted su tía... ¿Cuándo volverá usted a ver el dinerito que ahora le dan los arrendadores? (Diálogo VII, 713-714.)

El rechazo al movimiento independentista se concentró en las personalidades de Hidalgo y Allende, a quienes no se les reconocía ningún mérito y sí en cambio una vida turbulenta y licenciosa.

En el diálogo tercero aparece una larga lista de los puestos que habían ocupado los españoles americanos. Beristain registra 87 nombres en orden alfabético de: oidores, inquisidores, generales y catedráticos. Menciona a tres virreyes americanos: marqués de Cadereita (México), marqués de Casa Fuerte y el conde de Revillagigedo, además de 259 mitras enlistadas en el Catálogo de las Mitras que los reyes de España han provisto a los españoles americanos septentrionales; por orden alfabético de los nombres de los sujetos presentados.



Ejército Realista.

En el fondo de las argumentaciones es posible observar una defensa de la cultura novohispana y, al mismo tiempo, un reconocimiento de la herencia española con

todas sus bondades. Gracias a los reyes de España -decía-, en la capital se hicieron edificios, obras y establecimientos como la catedral, academias, cátedras, hospitales, hospicios, iglesias, etcétera.

Beristain y Souza no era médico político, pero como apasionado de la medicina y verdadero amigo del enfermo dio un certero diagnóstico sobre la situación del problema:

La peste entró al pueblo, hacía ya tiempo por medio de los papeles políticos. El pus gálico napoleónico en papeles públicos, también envió emisarios apestados... Ha habido americanos malos, pero muy pocos. Hay americanos buenos, que son innumerables. Los malos pagarán; los buenos serán siempre; y en todas partes dignos de honor y alabanza, de gracias y de premios, y sírvanos de consuelo que ni el jefe de este Reino, ni el Consejo de la Regencia, ni los respetables miembros de la augusta Asamblea de las Cortes, son de familia de los Morones ni están aliados con los Bonapartes. (Diálogo XV: 737.)

JOSÉ ANTONIO MARIANO BERISTAIN Y SOUZA (1756-1817)

Fue un español americano (criollo) nacido en Puebla, desempeñó puestos importantes en el virreinato: canónigo en la catedral de México (1784), secretario del gobierno arzobispal (1800), y después presidente del mismo (1809); fue rector del Colegio de San Pedro y visitador extraordinario del Arzobispado; teniente de vicario general y subdelegado castrense del ejército. Durante el proceso de la revolución de independencia su posición política fue censurada por voluble y oportunista, en relación con la Constitución de Cádiz (1812). El foco de sus ataques los dirigió al cura Hidalgo en los diálogos antes analizados, mientras fustigaba a la insurgencia en los semanarios patrióticos *El Amigo de la Patria* (1812) y *El verdadero Ilustrador Americano* (1812-1813).

Anti-Hidalgo

Ramón Casaus y Torres escribió en forma epistolar un periódico titulado *Anti-Hidalgo*. (Hernández y Dávalos, 1985: 624-695.) Son 16 cartas publicadas por entregas, firmadas bajo el seudónimo de “Un doctor mexicano al Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, ex-cura de Dolores, ex-sacerdote de Cristo, ex-cristiano, ex-hombre, y Generalísimo capataz de salteadores y asesinos”. (Carta 7a: p. 647.)

“Conversión de tu infeliz alma, degradación y horca’, así comienza su primera carta. Es interesante la lectura de este periódico, por el tono emotivo con que fue escrito. El lenguaje agresivo muestra el encono de los grupos españoles radicados en la Nueva España hacia los argumentos críticos que Hidalgo y sus correligionarios les hacían. El carácter de esta publicación es singular por la temática empleada, cita frecuentemente a los filósofos griegos y a los personajes de la Biblia para cuestionar a Hidalgo. Urbina, dice al respecto:

El escrito más procaz y cáustico de cuantos se dieron a la stampa en esos días. De estas cartas se insertaron tres en el Diario de México por orden del virrey, publicándose todas por entregas. Fueron muy celebradas por los realistas, y algunos las declararon monumentos de sabiduría. No le parecieron otro tanto a D. Carlos María de Bustamante, el cual dice que en un pleito de verduleras se guardaría más decoro que en esta invectiva fulminada contra un hombre

que no tenía más crimen que haber proclamado la libertad de su oprimida patria. (Urbina, 1985: 603.)

Los temas más tratados en la obra se centraron en la vida personal del cura Hidalgo y en su participación como sacerdote en la dirección del movimiento insurgente. Lo que ninguno de sus críticos le perdonó fue el haber involucrado a los grupos indígenas en el conflicto entre criollos y españoles, al prometerles la devolución de sus tierras y querer crear una República en la que la mujer tuviese una participación política. (Carta 5a: 636.)

Hidalgo, de acuerdo con Casaus, no merecía el grado de bachiller, otorgado por la Universidad, pues ya desde la época de estudiante, se había ganado el apodo de Zorro, por su conducta salvaje de la que hizo gala en su vida personal, al haber mezclado el oficio sacerdotal con la vida de un hombre normal. Hidalgo procreó cuatro hijos, organizó juegos y carreras propias de los atletas, así como la construcción de un gimnasio al lado del curato. (Castillo, 1985: 14, 89.) Se le criticaba duramente su participación en las actividades productivas de su región, al crear zonas de cultivo de morera y dedicarse a la cría de gusanos de seda, además de establecer una fábrica de cañones. Por si esto fuera poco, se le acusaba de alquilar su curato por 10 mil pesos.

Las críticas no terminan aquí: su proyecto de independencia -según sus detractores- tenía fines diabólicos, producto de una conspiración jacobina que buscaba despojar a Fernando vil de su preciosa herencia, la Nueva España, para entregarla a José Bonaparte. Hidalgo pretendía apropiarse de los bienes de 80 mil españoles al crear conflictos entre padres e hijos, con el pretexto de la fe de bautismo, con el fin de conocer quiénes habían nacido en la Nueva España y quiénes no. Casaus reflexiona sobre este hecho con un ejemplo:

... de un grupo de 100 niños criados y educados, de diferentes naciones de las cuatro partes del mundo, sin mencionarles que son extranjeros entre sí. Se observará que entre ellos se formarán los mismos vínculos de intimidad y de unión designados como los primeros principios de la sociedad ...Ellos se reunirán para divertirse, se separarán para estudiar, se ayudarán mutuamente en el trabajo. Los hombres ... son hermanos por naturaleza y jamás la naturaleza fue mala política. (Carta 10a: 655,)

Este ejemplo lo aplica Casaus a la sociedad de la Nueva España, la cual, al tener el mismo rey y gobierno, y profesar una misma religión verdadera, se contrapone con los planes de Hidalgo de querer romper, de esta manera, los lazos naturales de la sociedad más íntima y los de la divina religión. Por lo tanto, debían desaparecer los disolventes vocablos de criollo y gachupín.

Prosigue Casaus en la Carta duodécima:

El hijo del portero o criado de un palacio o casa grande, por el hecho de haber nacido en la covacha debajo de la escalera, tiene tanto derecho al dominio de la casa o palacio como el amo que habita en los altos y les paga su salario” con este argumento defendía el derecho de conquista en contra del reclamo del derecho de la propiedad (nación) por naturaleza, por haber nacido en este lugar.

En Antología del Centenario Luis G. Urbina reproduce el Manifiesto de Hidalgo que con sencillez explica las razones de su levantamiento: “¿Os persuadís, amados conciudadanos, que los gachupines, hombres desnaturalizados, que han roto los más estrechos vínculos de la

sangre -¡se estremece la naturaleza!-, abandonando a sus padres, a sus hermanos, a sus mujeres y a sus propios hijos, sean capaces de tener afectos de humanidad a otra persona? ¿Podréis tener con ellos algún enlace superior a los que la misma naturaleza puso en las relaciones de su familia? ¿No los atropellan todos por el solo interés de hacerse ricos en la América? Pues no creáis que unos hombres nutridos de estos sentimientos puedan mantener amistad sincera con nosotros siempre que se les presente el vil interés, os sacrificarán con la misma frescura que han abandonado a sus propios padres.

“¿Creéis que al atravesar inmensos mares, exponerse al hambre, a la desnudez, a los peligros de la vida inseparables de la navegación, lo han emprendido por venir a haceros felices? Os engañáis, americanos. ¿Abrazarían ellos ese cúmulo de trabajos por hacer dichosos a unos hombres que no conocen? El móvil de todas esas fatigas no es sino su sórdida avaricia ellos no han venido sino a despojarnos de nuestros bienes, a quitarnos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados, bajo sus pies.” (Urbina, 1985: 663.)

El concepto de pueblo que tenía Ramón Casaus lo definió en una serie de palabras que nos dan una idea del conflicto social que se vivía en la Nueva España durante la Colonia; había oficios pedestres (arrieros, coleadores, herradores, rancheros) rebeldes y bandoleros. Todos ellos eran calificados como: jugadores perdidos, sibaritas obscenos, locos, patanes, turba, cuadrillas de tunantes e ignorantes, masa corrompida de idiotas y perversos, entre otros vocablos y adjetivos semejantes.

Casaus acusaba al cura Hidalgo de pedir ayuda para el financiamiento de su movimiento a Japón y China, y prometer a cambio las viñas de Parras y el oro de las minas de Zacatecas; (Carta XIV: 676.) pero no había que preocuparse, ya que la defensa del reino estaba custodiada por el virrey Venegas, a quien consideraba “Padre de la patria, salvador de América y el Hernán Cortés del siglo XIX”, (Carta v: 657.) que por su política de valor, prudencia, serenidad y grandeza de alma, lo había previsto y arreglado todo.

En la Carta décimo sexta y última Casaus se dirige a los diputados de América, principalmente al de Valladolid, Cayetano de Fonserrada, a quien conmina a no olvidar, en el Congreso de las Cortes de Cádiz, exhibir a Hidalgo como el autor de manifiestos y exhortaciones que comprobaban su rebeldía y su apostasía.

No dirán, pues, que pudo tener pretexto este monstruo en agravios imaginarios de la legislación del gobierno, ni de la conducta y parte de los españoles europeos; y que aun cuando hubiera algunas ofensas personales, por parte de algunos, ni a él le tocaba vengarlas, ni hay jamás razón para hacerlo en semejante forma inaudita, cruel, desatinada y sacrílega. (Carta XVI: 694.)

Después de la derrota de Hidalgo en Guanajuato, Casaus le recomienda que lea la larga lista de escritos en contra de su movimiento, y menciona los siguientes:

Varias Pastorales de los Ilustrísimos Señores Diocesanos de México, Puebla, Oaxaca y Valladolid. Edictos del Santo Oficio, Diálogos de Philopatro..., El manifiesto de la Universidad, los Escritos del Señor Ocampo y Rivas, de los Fernández, de Montañó, del Provincial de Santo Domingo, del Intendente Interino de México, la Proclama del de Oaxaca, Los Discursos de Díaz Calvillo, de Ximénez, de Primo, de Comodoto, de Quiroz, de Martínez, de Zenón, del Padre Bringas, la aprobación del Párroco Dr. Carrasco. Las censuras y críticas del párroco Americano, las proclamas del cura Indio, del Militar y el poema de “Anti-Costilla... donde se ve el modo de pensar, noble, juicioso, sólido, leal, y generoso, y sobre todo cristiano y equitativo del público americano, que de todos modos y sin distinción de criollos y gachupines, rebate y aniquila con

la pluma al igual que las tropas con la espada.” (Urbina, 1985: 694.)

DOCTOR FRAY RAMÓN CASAUS Y TORRES (1765-1845)

El Doctor mexicano fue el seudónimo que usó Casaus para defender apasionadamente la causa de los realistas. En Jaca, España, lugar de su nacimiento, ingresó a la Orden de los Dominicos en 1779. Llegó a México en 1788, donde concluyó sus estudios en el Colegio de Porta Coeli como doctor en Teología, en 1789. Además de haber sido calificador del Santo Oficio y académico de San Carlos, fue obispo auxiliar de Oaxaca. Posiblemente, los méritos ganados por sus escritos en los primeros años de la revolución de independencia, le permitieron que fuese nombrado arzobispo de Guatemala en 1815. Más tarde fue desterrado, por motivos políticos, a La Habana, donde murió. (Urbina, 1985: 567.)

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO, Miguel Ángel, “La gazeta del gobierno de México: 1810-1821”, en Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, núm. 5, México, 1991, pp. 183-215.

CHÁVEZ Orozco, Luis, Historia de México (1808-1836), Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión para las Celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, ed. facsimilar de Editorial Patria, 1947, México, 1985.

GUEDEA, Virginia, En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispánica, núm. 46, Seminario de Rebeliones y Revoluciones en México, México, 1992.

HERNÁNDEZ y Dávalos, Javier E., Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México. 1808-1821, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y la Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, 5 tomos, México, 1985.

MIQUEL I. Verges, J. M., La Independencia mexicana y la prensa insurgente, El Colegio de México/FCE, México, 1941.